

Buenos Aires, 03 de Agosto de 2018.

CIRCULAR N° 10

LICITACION PRIVADA NACIONAL N° 15/2018 - EXP. TRE-SOF-0000821/2018

“LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN RED (CCTV-IP)”- LÍNEA SARMIENTO

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Privada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

CONSULTA NRO. 1

“(...) Favor de Adjuntar o indicar donde obtener el Reglamento Interno Técnico Operativo (R.I.T.O)...”.

RESPUESTA NRO. 1

En atención a lo solicitado, se adjunta a la presente circular como anexo único el Reglamento Interno Técnico Operativo (RITO).

CONSULTA NRO.2

“(...) Según punto 2.5 del documento PET EXP821-18: “SOFSE determinará la ubicación desde la cual deberá ser tomada la alimentación eléctrica en cada punto de la instalación”. Favor indicar los mencionados puntos que no fueron indicados durante las visitas. Estos puntos de alimentación se refiere a los Nodos y/o Gabinetes de campo a alimentar...”.

RESPUESTA NRO. 2

Sobre el particular se informa que fueron indicados durante la visita de obra.

CONSULTA NRO. 3

“(...) Según punto 2.11 del documento PET EXP821-18: “La fibra óptica debe ser tipo monomodo compatible 100% con el tipo y clase de la existente”. Indicar las características de la FO existente...”.

RESPUESTA NRO. 3

Se comunica que se encuentra especificado en el pliego técnico que rige la presente contratación.

CONSULTA NRO. 4

“(...) En cuanto a los carteles de Burger y Sura adyacentes a la autopista en Predio Villa-luro, Favor de confirmar su disponibilidad de uso para instalar enlaces y los Domos como Solicitan?...”.

RESPUESTA NRO. 4

Sobre este punto se informa que están disponibles para su uso.

CONSULTA NRO. 5

“(...) Favor de confirmar si todas las Ups requieren ser controladas mediante interface de Red o solamente las del rack principal?”.

RESPUESTA NRO. 5

Se comunica que comprende a todas las Ups.

CONSULTA NRO. 6

“(...) Cuantas son las unidades de rack que disponen para albergar equipos en los lugares de monitoreo o rack principales?...”

RESPUESTA NRO. 6

En atención a la consulta efectuada se informa que no hay unidades de rack disponibles.

CONSULTA NRO. 7

“(...) Favor de confirmar si debemos contemplar servicio de mantenimiento dentro de la presente licitación. Si la respuesta es afirmativa, detallar alcances del servicio pretendido y plazos...”.

RESPUESTA NRO. 7

Sobre el particular se informa que se encuentra Especificado en el pliego técnico.

CONSULTA NRO.8

“(...) En el caso de Vincular la red de F.O existente será el bunker o monitoreo de cada Predio...?”

RESPUESTA NRO. 8

La fibra existente se vinculara en los centros de monitoreo de cada predio.

CONSULTA NRO. 9

“(...) Según punto 2.9 del documento PET EXP821-18: “La red podrá vincularse a la FO existente”. Indicar los puntos donde puede vincularse la FO que no fueron indicados durante las visitas....”.

RESPUESTA NRO. 9

Se responde en la RESPUESTA NRO. 8 de la presente circular.